

Informes nacionales sobre la aplicación del
Tratado Internacional sobre los Recursos
Fitogenéticos para la Alimentación y la
Agricultura (TIRFAA)

CUBA

01/11/2016

Artículo 4: Obligaciones generales

1. ¿Existen leyes, reglamentos, procedimientos o políticas en vigor en su país destinados a aplicar el Tratado?

Please select only one option

- Si
 No

1A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las leyes, los reglamentos, los procedimientos o las políticas pertinentes:

>

2. ¿Existen otras leyes, reglamentos, procedimientos o políticas en vigor en su país que se apliquen a los recursos fitogenéticos?

Please select only one option

- Si
 No

2A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las leyes, los reglamentos, los procedimientos o las políticas pertinentes

> Referencia de la política/marco legal (incluyendo estrategias) Año de publicación Tema promovido
Resolución No. 5/2001 2001 Aprobar listado de precios de semillas de tabaco negro.
Instrucción Conjunta No. 1/2001 2001 Regulaciones para el fomento de la producción citrícola en áreas del sector cooperativo y campesino.
Resolución No. 513/2003 2003 del Ministerio de la Agricultura, que crea el Registro de Variedades Comerciales y faculta al Centro Nacional de Sanidad Vegetal a la emisión anual de la Lista de Variedades.
Circular conjunta 4/2010 2010 Establece las condiciones para la declaración de áreas, transferencia, muestreo, análisis y comercialización de las semillas
Decreto Ley No. 291/2012 2012 Sobre protección de variedades vegetales
Resolución No. 488/2012 2012 Del Ministerio de la Agricultura, que fija los precios de acopio y de venta de las diferentes categorías de semillas agrícolas y forestales
Resolución No.673/2013 2013 del Ministerio de la Agricultura, actualización de los objetos sociales de las unidades básicas de Producción Cooperativa, cooperativas de Producción Agropecuaria y cooperativas de Créditos y Servicios, con el propósito de que los mismos estén en correspondencia con las transformaciones en este sector.
Resolución No. 4/2014 2013 del Director de la Empresa Productora y Comercializadora de Semillas (EPCS), que fija los precios de venta de las diferentes categorías de semillas botánicas y agámicas de producción nacional que se comercializan en las UEB de la EPCS, así como los precios de acopio y venta de semilla de Moringa oleífera.
Lineamientos de la Agricultura Urbana y Suburbana Se emiten todos los años Desarrollo y comercialización de variedades de los agricultores y Desarrollo y comercialización de especies infrautilizadas
Resolución No. 5/2013 2013 Fijar los precios de acopio y venta de la semilla de papa nacional y modificar la Resolución No. 488/12 para el acopio y venta de semillas de tomate.
Resolución No. 616 /2014 2014 Relacionada con las variedades y semillas de caña de azúcar.
Están en fase de actualización la Resolución No. 159/93 .Dicta el Funcionamiento Sistema Nacional de Recursos Filogenéticos y la Resolución No. 29/ 2004 sobre el procedimiento para la solicitar la inscripción de una variedad en el registro de variedades, para el registro, denominación y cancelación de variedades.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Base legal de Cuba.docx](#) - Relación de la base legal existente en Cuba

3. ¿Existen leyes, reglamentos, procedimientos o políticas en vigor en su país que se deban modificar o armonizar para garantizar la conformidad de estos con las obligaciones establecidas en el Tratado?

Please select only one option

- Si
 No

3A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las modificaciones pertinentes y los planes establecidos para realizar dichas modificaciones:

> Decreto 175

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA

EDICIÓN ORDINARIA, LA HABANA, 31 DE OCTUBRE DE 1992

Se debe incluir acciones que contengan los artículos 11 y 12 del TIRFFA, que están relacionados con la cobertura del sistema multilateral y facilitación del acceso a los RFAA dentro del sistema multilateral.

Se debe crear algún instrumento legal que proteja el conocimiento tradicional para dar cumplimiento al

Artículo 9 del TIRFAA sobre Derechos del Agricultor

Actualización de la Política de Semillas y RFAA, la cual se encuentra en fase de revisión a nivel nacional para su posterior aprobación.

A partir de esa aprobación se realizarán otras acciones para crear otros instrumentos nacionales que armonicen con el TIRFAA y otros acuerdos internacionales en los que Cuba es parte Ej. Protocolo de Nagoya, CDB, etc

Se prevé realizar las modificaciones y adecuaciones en los próximos cinco años.

Artículo 5: Conservación, prospección, recolección, caracterización, evaluación y documentación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

4. ¿Se ha promovido en su país un enfoque integrado de la prospección, conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA)?

Please select only one option

- Sí
 No

5. ¿Se han realizado estudios e inventarios de los RFAA en su país?

Please select only one option

- Sí
 No

5A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de los resultados obtenidos, especificando las especies, las subespecies o las variedades, incluso las de uso potencial:

> A través del Monitoreo de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de Cuba para el periodo 2012-2014, el cual se realizó en coordinación con el Punto Focal Nacional y la Dirección de Semillas y Recursos Fitogenéticos del Ministerio de la Agricultura (Minag) se llegaron a los siguientes resultados: el número total de accesiones conservadas ex situ supera las 18 000, destacándose el Minag con casi el 70% del germoplasma del país. La casi totalidad de encuestas o inventarios in situ se realizan por el financiamiento de proyectos internacionales, a pesar de que las instituciones perciben lo importante de esta actividad. Las especies que deben ser más estudiadas son: Zea mays L, Phaseolus sp., Capsicum, Frutales tropicales

5B. Si la respuesta es negativa, indique:

las dificultades encontradas al realizar estudios e inventarios de los RFAA;
los planes de acción establecidos para realizar estudios e inventarios de los RFAA;
el principal RFAA que debería ser objeto de estudio e inventario:

>

6. ¿Se ha detectado alguna amenaza para los RFAA en su país?

Please select only one option

- Sí
 No

6A. Si la respuesta es afirmativa, indique:

las especies, las subespecies o las variedades amenazadas;
el origen (causas) de dichas amenazas;
las medidas adoptadas para minimizar o eliminar estas amenazas;
las dificultades encontradas a la hora de aplicar dichas medidas:

> Amenazas

Posibles causas:

- Consecuencias de eventos del cambio climático extremo (huracanes, sequía intensa, distribución desigual de las lluvias, incremento de las temperaturas, degradación de las tierras)
- Acceso de muchos agricultores que desconocen sobre los RFAA.

- La base legal desactualizada.

Medidas:

- Incrementar los estudios de inventarios a partir de financiamiento nacional e internacional.
- Sensibilizar a los decisores sobre la importancia de la conservación, manejo y uso de los RFAA.
- Concientizar a los agricultores y la población en general sobre la importancia de los RFAA.
- Actualización de la base legal sobre semillas y RFAA de Cuba.
- Revisión y participación sobre nuevas políticas de semillas.

Dificultades:

- Escaso financiamiento para el estudio, la conservación y monitoreo de los RFAA.
- Insuficiente personal calificado con técnicas de avanzada dedicado a la actividad.
- Falta de capacitación en técnicas de avanzada.
- Base legal desactualizada.

7. ¿Se ha promovido en su país la recolección de RFAA y la información pertinente relativa sobre los recursos fitogenéticos que están amenazados o son de uso potencial?

Please select only one option

- Si
 No

7A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las medidas adoptadas.

> Una de las fuentes de los recursos fitogenéticos declaradas en la pregunta 10 ha sido la recolección de RFAA a partir de las estrategias institucionales para los cultivos de importancia económica del país. A partir de las ferias de biodiversidad y de semillas desarrollados en ámbito local se enriquecen las colecciones ex situ con variedades tradicionales y parientes silvestres. Los proyectos internacionales han promovido la conservación de cultivos del anexo 1 y su recolección. Difundir la información sobre fuentes financieras de proyectos que permitan realizar actividades de recolección y conservación de especies amenazadas y uso potencial. Se han publicado artículos científico-técnicos y materiales divulgativos relacionados con esta de especies amenazadas y uso potencial.

8. ¿Se han promovido o apoyado en su país los esfuerzos de los agricultores y las comunidades locales encaminados a la ordenación y conservación de los RFAA en las explotaciones?

Please select only one option

- Si
 No

8A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las medidas adoptadas.

> Participación en diferentes proyectos internacionales, en los cuales se han desarrollado talleres de capacitación, ferias de semillas y culinarias en las localidades en las que se ha promovido el uso de la diversidad que conservan los agricultores y siempre destacando el rol que han jugado los mismos y que continuarán haciendo en la conservación, manejo y uso de la variabilidad tradicional. Elaboración de materiales divulgativos que abarcan desde folletos, hojas técnicas, catálogos, publicaciones de carácter informativo y publicaciones científicas seriadas de carácter nacional. Inclusión de los temas de agrobiodiversidad en los planes de manejo de las Reservas de la Biosfera de Cuba. El Sistema Nacional de áreas Protegidas ha publicado en su plan de manejo para el periodo 2014-2020 el tema de la agrobiodiversidad en áreas protegidas. Ejemplos de algunos proyectos desarrollados:

- Conservación in situ de la biodiversidad en huertos caseros en sistemas de agricultura tradicional. IPGRI y GTZ
- Manejo adaptativo de los sistemas de semillas y flujo genético para una agricultura de sostenible y el mejoramiento de la subsistencia en los trópicos húmedos de México, Cuba y Perú. IDRC Canadá
- Contribución comunitaria al rescate y conservación de los RFG in situ para la sostenibilidad alimentaria en Cuba. PAN PARA EL MUNDO
- Fortalecimiento del manejo e intercambio de la información sobre RFG en América Latina y el Caribe. FAO
- HORTIVAR.FAO
- Regeneración de los cultivares tradicionales de la colección nacional de frijol común (*Phaseolus vulgaris* L.) y frijol caballero (*P. lunatus* L.). Global Crop Diversity Trust
- Evaluación de los cultivares tradicionales de frijol común en condiciones de sequía y bajos insumos. Global Crop Diversity Trust
- Contribución de los métodos tradicionales de conservación y la gestión de la variabilidad in situ de maíz (*Zea mays* L.) y frijol (*Phaseolus vulgaris* L.), a la seguridad alimentaria de familias campesinas en Cuba. Primera Convocatoria del Fondo de Distribución de Beneficios- TIRFAA

- La Conservación de la Biodiversidad Agrícola en las Reservas de la Biosfera de Cuba: Conectando los Paisajes Naturales y los Paisajes Agrícolas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio IPGRI - PNUMA/ FMMA (GEF) – MAB/ UNESCO. En ejecución
- La diversidad de recursos forrajeros en los sistemas ganaderos para atenuar el efecto del cambio climático en Cuba (FITORED). EEPF-Indio Hatuey-MES Tercera Convocatoria del Fondo de Distribución de Beneficios-TIRFAA. En ejecución

9. ¿Se ha promovido en su país la conservación in situ de plantas silvestres afines a las cultivadas y de plantas silvestres para la producción de alimentos?

Please select only one option

- Si
 No

9A. Si la respuesta es afirmativa, indique si se han tomado medidas para:

- Promover la conservación in situ en zonas protegidas
 Apoyar los esfuerzos de las comunidades indígenas y locales

9B. Si se han adoptado estas medidas, proporcione detalles de las mismas:

> Se promueve a nivel nacional la conservación, uso y comercialización de especies infrautilizadas y variedades tradicionales de alto valor nutricional y medicinal. Existe un número considerable de especies infrautilizadas en el país que en diferentes grados de prioridad toman cada día más importancia, ya sea para la alimentación humana o la animal en función de la diversidad local, así como la comercialización de la diversidad agrícola local.

Esta promoción de silvestres viene por las áreas protegidas y se induce a partir del trabajo con las comunidades bajo la influencia de Reservas de la Biosfera, por otra parte están especies silvestres de interés como *Juglans insularis* que se ha promovido su conservación como forestal en la Universidad de Pinar del Río, los estudios de la diversidad territorial ha identificado algunos *Capsicum* silvestres los cuales se promueve su exhibición en Ferias de Diversidad y Semillas como es el caso de los tipo corazón de paloma y piquin o pimpiniche.

El Sistema Nacional de áreas Protegidas ha publicado e incluido en su plan de manejo para el periodo 2014-2020 el tema de la agrobiodiversidad en áreas protegidas.

Cita: Centro Nacional de Áreas Protegidas (2013). Plan del Sistema Nacional de Áreas Protegidas 2014-2020, Ministerio de Ciencias Tecnología y Medio Ambiente, la Habana, Cuba. 366 pp.

Acápiteme, el 3.4.6 Agrobiodiversidad en áreas protegidas.

La vinculación de estas áreas en proyectos de conservación de la agrobiodiversidad y facilitar la comercialización de estos productos a nivel local. Las reservas de la biosfera constituyen un marco adecuado para la conservación de la biodiversidad agrícola, mientras que también se conservan la diversidad silvestre en el entorno de los ecosistemas, y en conjunto, ambos sectores pueden apoyar la investigación, la formación y la dispersión de la diversidad tradicional, así como mejorar el nivel de vida de los agricultores sobre la base de los recursos que conservan.

Los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, sobre la base de sus propios recursos agrobiológicos, pueden contribuir a mejorar su desarrollo económico y ampliar la oferta de productos procedentes de la biodiversidad tradicional en los mercados agrícolas locales y nacionales.

La integración de los agricultores en los planes de conservación y manejo de los ecosistemas naturales en las reservas de la biosfera de Cuba es el requisito más importante para enfrentar las tareas de conservación del patrimonio agrícola, con el propósito de lograr el desarrollo sostenible, a partir de los propios recursos autóctonos cubanos, que se encuentran a nivel de finca rural y que la mayor parte de la población desconoce de su existencia. Conservar y promover su producción y consumo por parte de los decisores nacionales es la única manera de avanzar en el logro de la soberanía alimentaria del país.

10. ¿Existen colecciones ex situ de RFAA en su país?

Please select only one option

- Si
 No

10 A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione información sobre la titularidad y el contenido de dichas colecciones:

> Cuba elaboró su II informe de país sobre los RFAA en el 2007 y en marzo, 2016 se realizó un monitoreo en coordinación con el Punto Focal Nacional y la Dirección de Semillas y Recursos Fitogenéticos empleando el sistema informativo para el seguimiento del Segundo Plan de Acción Mundial el cual contiene 51 preguntas y 63 indicadores (Sistema WIEWS) SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACION Y ALERTA SOBRE LOS RFAA para el

periodo 2012-2014

A continuación se relacionan las instituciones y el total de accesiones conservadas
Organismo de la Administración Acrónimo Institución N accesiones Cultivos que custodian
Ministerio de Agricultura INIFAT Instituto de Investigaciones en Agricultura Tropical "Alejandro de Humboldt"
3250 Hortalizas, granos, oleaginosas y colecciones vivas económicas
IIHLD Instituto de Investigaciones Hortícolas "Liliana Dimitrova" 161 Fibras, hortalizas, condimentos y flores
IIG Instituto de Investigaciones de Granos 2706 arroz (Colección de trabajo de frijol, vignas, soya, maíz y
sorgo)
IIFT Instituto de Investigaciones en Fruticultura Tropical 728 Cítricos y frutales
INIVIT Instituto de Investigaciones en Viandas Tropicales 2292 Raíces y tubérculos
IIT Instituto de Investigaciones del Tabaco 880 Tabaco y sus afines
INAF Instituto de Investigaciones Agroforestales 479 Café, cacao y forestales
IIPF Instituto de Investigaciones de Pastos y Forrajes 517 pastos y forrajes
IIAJD Instituto de Investigaciones Agropecuarias "Jorge Dimitrov" 131 Colección de trabajo de granos y
oleaginosas
Ministerio de Educación Superior INCA Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas 1830 Papa y afines
ICA Instituto de Ciencia Animal 192 pastos y forrajes
CB Centro de Bioplasmas 22 piña
EE I H Estación Experimental "Indio Hatuey" 1805 pastos y forrajes
CIAP VC Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAP)/Universidad Central de Las Villas (UCLV) 351
Colección de trabajo de granos y oleaginosas
AZCUBA INICA Instituto de Investigaciones de la Caña de Azúcar 3089 Caña de azúcar
TOTAL 18433

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Conservacion_ex_situ_.docx](#)

11. ¿Se ha promovido el establecimiento de un sistema eficiente y sostenible de conservación ex situ de RFAA en su país?

Please select only one option

- Si
 No

11 A. Si la respuesta es afirmativa, indique las medidas adoptadas para promover la conservación ex situ, en especial las medidas encaminadas a fomentar el perfeccionamiento y la transferencia de tecnologías destinadas a este fin:

> El gobierno cubano se encuentra inmerso en la implementación de las inversiones del Banco Central de Germoplasma de Cuba y Centro de Examen de Variedades que se ejecutarán en áreas del INIFAT. Los costos aproximados de la obra superan poco más de 10 millones de USD.

En paralelo se promueven acciones para adquirir equipamiento y cámaras frías para los diferentes centros que custodian estos recursos.

El sistema tiene la intención de ser eficiente y sostenible, pero no logra serlo por deficiencias de infraestructura y capacidad instalada para conservar las colecciones a largo plazo, los recursos humanos dedicados a la actividad han envejecido y se requiere de renovación para enfrentar nuevos retos de la conservación ex situ de RFAA.

No obstante, se han promovido la conservación a corto y mediano plazo. La conservación y depósito de colecciones núcleo y mayor valor en institución con mayor capacidad instalada para lograr periodos de conservación más prolongado. Renovación en la medida de lo posible de la infraestructura para lograr una adecuada conservación.

12. ¿Se ha realizado un seguimiento del mantenimiento de la viabilidad, el grado de variación y la integridad genética de las colecciones ex situ de RFAA en su país?

Please select only one option

- Si
 No

12 A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las conclusiones principales de estas actividades de seguimiento:

> Cada institución realiza un seguimiento de sus colecciones y conoce el estado de las mismas para poder establecer un cronograma coherente de trabajo de regeneración de colecciones según disponibilidad de recursos y de personal.

Las colecciones ex situ muestran un nivel de erosión que supera el 30% debido a la carencia de recursos

financieros y humanos para realizar la regeneración en las condiciones actuales.

En cuanto a la integridad genética generalmente se mantiene, pero no se dispone de medios avanzados (marcadores de ADN) para realizar el seguimiento del mantenimiento de la integridad genética y solo puede ser realizado mediante marcadores agromorfológicos.

13. ¿Su país ha cooperado con otras Partes Contratantes, a través de canales bilaterales o regionales, en la conservación, prospección, recolección, caracterización, evaluación o documentación de los RFAA?

Please select only one option

Si

No

13 A. Si la respuesta es afirmativa, indique las demás Partes Contratantes con las que se haya cooperado (cuando dicha cooperación se sume a la que se lleve a cabo a través del Órgano Rector u otros mecanismos del Tratado) y, si es posible, proporcione detalles de los proyectos pertinentes:

> Han existido proyectos, pero no a través del TIRFAA, ejemplo

Manejo adaptativo de los sistemas de semillas y flujo genético para una agricultura sostenible y el mejoramiento de la subsistencia en los trópicos húmedos de México, Cuba y Perú. IDRC Canadá-Oficina Regional de América Latina Bioersity International (concluido en 2007)

Artículo 6: Utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

14. ¿Existen medidas y disposiciones legales en vigor en su país que promuevan la utilización sostenible de los RFAA?

Please select only one option

- Sí
 No

14 A. Si la respuesta es afirmativa, indique si dichas medidas y disposiciones normativas incluyen:

- La prosecución de políticas agrícolas equitativas que promuevan el establecimiento y mantenimiento de diversos sistemas de cultivo que favorezcan la utilización sostenible de la diversidad agrobiológica y de otros recursos naturales;
- El fortalecimiento de la investigación que promueva y conserve la diversidad biológica, aumentando en la mayor medida posible la variación intraespecífica e interespecífica en beneficio de los agricultores
- El fomento de las iniciativas en materia de fitomejoramiento que, con la participación de los agricultores, fortalecen la capacidad para obtener variedades específicamente adaptadas a las condiciones sociales, económicas y ecológicas, en particular en las zonas marginales
- La ampliación de la base genética de los cultivos y el incremento de la gama de diversidad genética a disposición de los agricultores
- El fomento de un mayor uso de cultivos, variedades y especies infrautilizados, locales y adaptados a las condiciones locales
- El apoyo a una utilización más amplia de la diversidad de las variedades y especies en la ordenación, conservación y utilización sostenible de los cultivos en las explotaciones y la creación de vínculos estrechos entre el fitomejoramiento y el desarrollo agrícola
- El examen y la modificación de las estrategias de mejoramiento y las reglamentaciones en materia de aprobación de variedades y distribución de semillas

14 B. Si este tipo de disposiciones y medidas normativas se encuentran en vigor, proporcione detalles de las medidas adoptadas y de las dificultades encontradas a la hora de aplicarlas:

> Medidas adoptadas

Cada año se actualiza el Registro oficial de variedades comerciales y donde se pueden inscribir variedades tradicionales.

El Ministerio de Agricultura creó en el año 2011 la Dirección de Semillas y como resultado del perfeccionamiento, en el año 2015 la Dirección paso a ser la Dirección de Semillas y Recursos Fitogenéticos, que es la encargada de proponer las políticas necesarias para la actividad.

Resolución 488/2012 del Ministerio de Agricultura fija los precios de acopio y venta de las diferentes categorías de semillas agrícolas y forestales. Favorece a los productores de semillas al disponer un mayor precio para este rubro.

Dificultades

Las deficiencias se encuentran en la actualización de la base legal referente a los RFAA y en el desarrollo de programas/estrategias de mejoramiento que contemplen profundizar en evaluaciones del germoplasma buscando respuesta a factores abióticos y bióticos.

Artículo 7: Compromisos nacionales y cooperación internacional

15. ¿Se han integrado la conservación, la prospección, la recolección, la caracterización, la evaluación, la documentación y la utilización sostenible de los RFAA en los programas y políticas de desarrollo agrícola y rural de su país?

Please select only one option

- Sí
 No

15 A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de la integración de estas actividades en los programas y políticas de desarrollo agrícola y rural:

> En Cuba se desarrolló un Programa Nacional sobre Mejoramiento Vegetal y Recursos Fitogenéticos, cuyo objetivo fue conservar, emplear y enriquecer los recursos fitogenéticos, mediante el establecimiento y/o uso de las colecciones de germoplasma de especies de importancia económica actual o potencial, así como desarrollar nuevas variedades que reunieran características avanzadas, con su tecnología de cultivo, como contribución al logro de la sostenibilidad agrícola de Cuba. Este programa comenzó en 1999 y finalizó en el 2012, como parte de la nueva reorganización de prioridades de la Ciencia y la Técnica en el país; en este período se contrataron y realizaron 107 proyectos (212,1 MP), con un promedio de 11 por año (19,8 MP) con la consiguiente aprobación de sus informes finales.

En la actualidad, a pesar de existir algunos Programas Nacionales Científico-técnicos de investigación, como son los de Producción de Alimento Humano, Producción de Alimento Animal, Cambio Climático y otros, su cobertura y objetivos abordan de manera muy general los temas de investigación y desarrollo de los recursos fitogenéticos, y no se abordan en la mayoría de los cultivos. Estas temáticas no son las más favorecidas por parte de la dirección de estos programas, en cuanto a la priorización de los proyectos que la abordan, porque la prioridad son las cadenas de valor.

En consecuencia, la investigación y el desarrollo de estos temas es insuficiente en el sistema de Ciencia y Técnica del país. Esto merece ser considerado con mayor profundidad y prioridad por los decisores de la ciencia en el país, ya que constituye una debilidad del sistema que compromete el futuro de los recursos fitogenéticos y el mejoramiento vegetal en Cuba, lo que es más grave si tenemos en cuenta que este es un campo altamente importante para la soberanía alimentaria nacional.

16. ¿Su país ha cooperado con otras Partes Contratantes, a través de canales bilaterales o regionales, en la conservación y la utilización sostenible de los RFAA?

Please select only one option

- sí
 No

16 A. Si la respuesta es afirmativa, indique si el objetivo de dicha cooperación es:

- Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y los países con economía en transición con respecto a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA
 Fomentar actividades internacionales encaminadas a promover la conservación, la evaluación, la documentación, la potenciación genética, el fitomejoramiento y la multiplicación de semillas; y la distribución, concesión de acceso e intercambio de RFAA y la información y tecnología apropiadas, de conformidad con el Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios establecido en el Tratado

16 B. Si además de la cooperación a través del Órgano Rector o de otros mecanismos del Tratado, su país ha cooperado con otras Partes Contratantes, indique cuáles son esas Partes Contratantes y, si es posible, proporcione detalles de los proyectos pertinentes:

> En septiembre, 2015 se desarrolló en México una reunión con los Directores de Banco de Germoplasma de Latinoamericana y el Caribe bajo el auspicio de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), Japón y el Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG), México. En dicha cita se ofrecieron elementos a favor de realizar acciones de interés común para la región en el marco del TIRFAA y otras organizaciones que contengan entre otros temas los relacionados con fortalecimiento de capacidades, así como la conservación, manejo y uso de RFAA.

El INIFAT recibió una consulta del Fondo Mundial de Cultivos en febrero del 2015 y en julio de 2016 se recibió la posibilidad de adquirir un donativo de 15000 USD para apoyar lo referente a la documentación del Banco de Germoplasma del INIFAT. Esto se hará a partir del proyecto "Adaptación de la agricultura al cambio climático: recolecta, protección y preparación de variedades silvestres afines" (Proyecto CWR) que Global

Crop Diversity Trust está llevando adelante en asociación con institutos nacionales, los centros de consultores especialistas en Investigación Internacional Agrícola, el Real Jardín Botánico de Kew, Reino Unido, y otras instituciones especializadas.

Cada vez que se recibe a visitantes extranjeros, se da a conocer el quehacer del TIRFAA y como Cuba lo va implementando (ej. Venezuela, México, Islas Guadalupe). En diferentes escenarios nacionales se divulga también todo lo referente al TIRFAA, las acciones en las que Cuba ha participado desde su implementación.

Artículo 8: Asistencia técnica

17. ¿Su país ha promovido la prestación de asistencia técnica a países en desarrollo o países con economía en transición, con el objetivo de facilitar la aplicación del Tratado?

Please select only one option

- Si
 No

17 A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las medidas adoptadas:

>

18. ¿Su país ha recibido asistencia técnica con el objetivo de facilitar la aplicación del Tratado?

Please select only one option

- Si
 No

18 A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de la asistencia técnica recibida:

> Cuba ha tenido un rol importante en la región en la aplicación del TIRFAA, ha participado en todas las reuniones del órgano Rector, ha dirigido la mesa, ha sido miembro de diferentes comisiones contribuyendo con su accionar en diferentes reuniones y talleres convocados por el TIRFAA. Ha recibido capacitación en diferentes cursos sobre RFAA y sobre las herramientas de CAPFITOGEN. Cuba ha recibido fondos en la 1ra y 3ra Ronda de Proyectos del Fondo de Distribución de Beneficios.

Artículo 9: Derechos del agricultor

19. Con arreglo a la legislación nacional pertinente, ¿se han tomado medidas para proteger y promover los derechos de los agricultores en su país?

Please select only one option

- Sí
 No

19 A. Si la respuesta es afirmativa, indique si estas medidas estaban relacionadas con:

- El reconocimiento de la enorme contribución que las comunidades locales e indígenas y los agricultores de todas las regiones del mundo han hecho y seguirán haciendo en favor de la conservación y el desarrollo de los recursos fitogenéticos
- La protección de los conocimientos tradicionales de interés para los RFAA
- El derecho a participar equitativamente en la distribución de los beneficios que se deriven de la utilización de los RFAA
- El derecho a participar en la adopción de decisiones, a nivel nacional, sobre los asuntos relativos a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA
- Cualquier derecho que los agricultores tengan a guardar, utilizar, intercambiar y vender semillas/material de propagación almacenados en explotaciones agrícolas

19B. Si se tomó este tipo de medidas, proporcione detalles de las mismas y de las dificultades encontradas a la hora de aplicarlas:

> Medida

Decreto Ley No. 291, 2012

GACETA OFICIAL N.2 ORDINARIA de 1 de febrero de 2012

Cuba firmó en septiembre de 2015 el Protocolo de Nagoya

Dificultades

- Listado de especies contenidas en el Decreto Ley 291.
- No hay registro de variedades tradicionales.
- No hay registro de conocimientos tradicionales.
- No se han regulado y adoptado (intercambio y venta).

Artículo 11: Cobertura del sistema multilateral

20. ¿Su país ha incluido en el Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios todos los RFAA enumerados en el Anexo I del Tratado que están bajo la administración y el control de su Gobierno y son del dominio público?

Please select only one option

- Todos
- Algunos
- Ninguno

20A. Si la respuesta es “todos”, proporcione detalles de las dificultades encontradas a la hora de incluir los RFAA del Anexo I en el sistema multilateral:

>

20B. Si la respuesta es “algunos”, proporcione detalles de:

la medida en que se han incluido los RFAA del Anexo I en el sistema multilateral;
los cultivos que se han incluido en el sistema multilateral;
Financial Rules of the Governing Body
las dificultades encontradas a la hora de incluir los RFAA del Anexo I en el sistema multilateral.

>

20C. Si la respuesta es “ninguno”, proporcione detalles de las dificultades encontradas a la hora de incluir los RFAA del Anexo I en el sistema multilateral:

> La Legislación Nacional vigente no contempla acciones en esta dirección.

21. ¿Su país ha tomado medidas para alentar a las personas físicas y jurídicas dentro de su jurisdicción que poseen RFAA enumerados en el Anexo I a que incluyan dichos recursos en el sistema multilateral?

Please select only one option

- Si
- No

21A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de:

las personas físicas o jurídicas dentro de su jurisdicción que han incluido los RFAA del Anexo I en el sistema multilateral;
los cultivos que tales personas han incluido en el sistema multilateral;
las dificultades que estas personas han encontrado a la hora de incluir los RFAA del Anexo I en el sistema multilateral.

>

21B. Si la respuesta es negativa, proporcione detalles, especialmente de las dificultades encontradas a la hora de alentar a tales personas a incluir los RFAA del Anexo I en el sistema multilateral:

> La Legislación Nacional vigente no contempla acciones en esta dirección.

Artículo 12: Facilitación del acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura dentro del sistema multilateral

22. ¿Su país ha tomado medidas para facilitar el acceso a los RFAA del Anexo I, conforme a las condiciones establecidas en el artículo 12.4 del Tratado?

Please select only one option

- Si
 No

22A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de estas medidas:

>

22B. Si la respuesta es negativa, proporcione detalles de las dificultades encontradas a la hora de facilitar el acceso a los RFAA del Anexo I:

> La Legislación Nacional vigente no contempla acciones en esta dirección.

23. ¿Se ha facilitado en su país el acceso a los RFAA del Anexo I con arreglo a un Acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM)?

Please select only one option

- Si
 No

23A. Si la respuesta es afirmativa, indique el número de ANTM que se han establecido:

>

23B. Si la respuesta es negativa, proporcione detalles de las dificultades encontradas a la hora de facilitar el acceso a los RFAA del Anexo I con arreglo a un ANTM:

> La Legislación Nacional vigente no contempla acciones en esta dirección.

24. ¿Se ha utilizado un ANTM de forma voluntaria en su país para proporcionar acceso a los RFAA no enumerados en el Anexo I?

Please select only one option

- Si
 No

24A. Si la respuesta es afirmativa, indique el número de ANTM que se han establecido:

>

25. ¿El sistema jurídico de su país ofrece a las partes que suscriben los Acuerdos de transferencia de material la oportunidad de presentar recursos en el caso de controversias contractuales que se deriven de tales acuerdos?

Please select only one option

- Si
 No

25A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las leyes, los reglamentos o los procedimientos pertinentes:

>

26. ¿El sistema jurídico de su país garantiza la ejecución de las decisiones arbitrales relacionadas con las controversias que surjan en el marco del ANTM?

Please select only one option

- Si
 No

26A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las leyes, los reglamentos o los procedimientos pertinentes:

>

27. ¿Se han producido situaciones de urgencia debidas a catástrofes con respecto a las cuales su país ha facilitado el acceso a los RFAA del Anexo I para contribuir al restablecimiento de los sistemas agrícolas?

Please select only one option

- Si
 No

27A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de estas situaciones de emergencia debidas a catástrofes y de los RFAA del Anexo I a los que se facilitó el acceso:

> En el reciente finalizado monitoreo del PAM 2 sobre los RFAA, se detectó que si se ha entregado semillas o material vegetativo posterior a catástrofes, pero no hay suficiente información o no está debidamente contabilizada.

Ante situaciones de huracanes los bancos de germoplasma han retribuido a las áreas afectadas materiales que en un momento dado han sido recolectados en esas localidades y también se han llevado nuevas variedades que han estado en fase de prueba.

Diversos proyectos han ofrecido semilla y ayuda a los agricultores, ejemplo en el 2008 cuando el huracán Ike, Gustav, Paloma y Sandy en el 2012.

El Programa de Agricultura Urbana-Suburbana y Familiar favorece la diversificación en sus lineamientos y en su accionar a nivel de país. Cuando han sucedido catástrofes naturales se han establecido planes emergentes promoviendo fundamentalmente cultivos de ciclo corto que ofrezcan alimentos de manera rápida a las localidades afectadas.

Los cultivos del Anexo I que han sido distribuidos son fundamentalmente los siguientes:

Phaseolus vulgaris
Phaseolus lunatus
Zea mays
Oryza sativa
Ipomoea batata
Brassica rapa
Raphanus sativus

Artículo 13: Distribución de beneficios en el sistema multilateral

28. ¿Su país ha puesto a disposición información sobre los RFAA del Anexo I?

- Si
 No

28A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de la información que se puso a disposición con respecto a los RFAA del Anexo I (por ejemplo, catálogos e inventarios, información sobre tecnologías y resultados de investigaciones científicas y socioeconómicas, en particular la caracterización, evaluación y utilización):

> Informes de los proyectos internacionales enunciados en la pregunta 8, las publicaciones de caracterización, evaluación y utilización de colecciones como las tesis de doctorado en *Zea mays* L. y *Capsicum* spp. y maestría en *Phaseolus* sp., tesis de grado de ingenieros y biólogos en *Capsicum*.

Los resultados se reflejan en talleres, reuniones y eventos de carácter nacional e internacional. También, en diversas publicaciones nacionales e internacionales, como folletos, libros, catálogos ej. Fernández L., T. Shagarodsky, R. Cristóbal, L. Muñoz, J. F. Gil, Y. Sánchez, M. González - Chávez, V. Moreno, Z. M. Fundora, L. Castiñeiras, N. León, G. Acuña y L. Walón (2014) Catálogo de variedades del INIFAT

Los cultivos del anexo I incluidos son:

Phaseolus vulgaris
Phaseolus lunatus
Zea mays
Ipomoea batata

29. ¿Su país ha proporcionado o facilitado el acceso a las tecnologías para la conservación, caracterización, evaluación y utilización de los RFAA del Anexo I?

If access to technologies was provided, please provide details of the access provided.

Please select only one option

- Si

> Las 15 instituciones que custodian RFAA están agrupadas por grupos de cultivos. Las mismas se reúnen a través del Punto Focal Nacional y la Dirección de Semillas y Recursos Fitogenéticos del Minag con una frecuencia cuatrimestral. En estas reuniones se abordan diferentes temas de interés común, se definen estrategias, se lanzan convocatorias de proyectos y se da a conocer el quehacer científico del periodo. También se ofrecen conferencias especializadas y se divulga el TIRFAA

- No

29A. Si la respuesta es afirmativa, indique si su país:

- Ha establecido grupos temáticos basados en cultivos sobre la utilización de los RFAA o ha participado en ellos
 Tiene conocimiento de la existencia de asociaciones en su territorio para la investigación y el desarrollo y de empresas mixtas comerciales relacionadas con el material recibido a través del sistema multilateral, el mejoramiento de los recursos humanos y el acceso efectivo a servicios de investigación.

29B. Si se ha facilitado el acceso a estas tecnologías, proporcione detalles del mismo:

> Las 15 instituciones que custodian RFAA están agrupadas por grupos de cultivos. Las mismas se reúnen a través del Punto Focal Nacional y la Dirección de Semillas y Recursos Fitogenéticos del Minag con una frecuencia cuatrimestral. En estas reuniones se abordan diferentes temas de interés común, se definen estrategias, se lanzan convocatorias de proyectos y se da a conocer el quehacer científico del periodo. También se ofrecen conferencias especializadas y se divulga el TIRFAA.

30. ¿Su país ha adoptado medidas de fomento de la capacidad con respecto a los RFAA del Anexo I o se ha beneficiado de ellas?

Please select only one option

- Si
 No

30A. Si la respuesta es afirmativa, indique si estas medidas estaban relacionadas con:

- El establecimiento o fortalecimiento de programas de enseñanza científica y técnica y capacitación en la conservación y la utilización sostenible de los RFAA
- La creación y el fortalecimiento de servicios de conservación y utilización sostenible de los RFAA
- La realización de investigaciones científicas y la creación de capacidad para dichas investigaciones

30B. Si su país ha adoptado este tipo de medidas o se ha beneficiado de ellas, proporcione detalles:

> Cuba ha recibido financiamiento en dos proyectos:

Primera Convocatoria del Fondo de Distribución de Beneficios

Contribución de los métodos tradicionales de conservación y la gestión de la variabilidad in situ de maíz (*Zea mays* L.) y frijol (*Phaseolus vulgaris* L.), a la seguridad alimentaria de familias campesinas en Cuba. INIFAT-MINAG

Tercera Convocatoria del Fondo de Distribución de Beneficios.

La diversidad de recursos forrajeros en los sistemas ganaderos para atenuar el efecto del cambio climático en Cuba (FITORED). EEPF-Indio Hatuey-MES

Se realiza investigación científica en RFAA y se ha creado capacidad en Cuba.

Se participa en diferentes cursos internacionales donde el tema principal ha sido los RFAA.

Se organiza un Doctorado curricular sobre Genética Vegetal que una de sus asignaturas es la de Recursos Fitogenéticos y Semillas rectorado por la Universidad de La Habana.

Artículo 14: Plan de acción mundial

31. ¿Ha promovido su país la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura?

Please note that this question differs from question 15 as it only concerns Annex I PGRFA and is more specific.

Please select only one option

Si

No

31A. Si la respuesta es afirmativa, indique si la aplicación del plan se promovió a través de:

Medidas nacionales

Cooperación internacional.

31B. Si se promovió la aplicación del plan, proporcione detalles:

> Fue promovido por medidas nacionales y cooperación internacional de la FAO (División de Semillas y Recursos Genéticos).

Cuba publicó su II informe de país sobre los RFAA en el 2007 con el desarrollo de talleres y un proyecto regional.

Entre septiembre de 2015 y marzo, 2016 se realizó un monitoreo en coordinación con el Punto Focal Nacional y la Dirección de Semillas y Recursos Fitogenéticos del Minag para lo cual desarrollaron tres talleres nacionales y en uno se ofreció una conferencia del experto.

Artículo 15: Colecciones ex situ de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura mantenidas por los centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras instituciones internacionales

32. ¿Se ha facilitado en su país el acceso a los RFAA del Anexo I a los centros internacionales de investigación agrícola (CIIA) del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional o a otras instituciones internacionales que han firmado acuerdos con el Órgano Rector del Tratado?

Please select only one option

- Si
 No

32A. Si la respuesta es afirmativa, indique:

a qué CIIA u otras instituciones internacionales se facilitó el acceso;
el número de ANTM que se estableció con cada CIIA u otra institución internacional:

>

32B. Si la respuesta es negativa, proporcione detalles de las dificultades encontradas a la hora de facilitar el acceso a los RFAA del Anexo I a los CIIA y a otras instituciones internacionales que han firmado acuerdos con el Órgano Rector del Tratado:

> La legislación nacional no contempla acciones en esa dirección.

Dificultades: La infraestructura cuarentenaria para facilitar la introducción de RFAA está deteriorada limitando el flujo de material de forma segura

33. ¿Se ha proporcionado acceso en su país a los RFAA no enumerados en el Anexo I para los CIIA u otras instituciones internacionales que hayan firmado acuerdos con el Órgano Rector del Tratado?

Please select only one option

- Si
 No

33A. Si la respuesta es afirmativa, indique:

a qué CIIA u otras instituciones internacionales se proporcionó acceso;
el número de acuerdos de transferencia de material que se aprobó con cada CIIA u otra institución internacional:

>

33B. Si la respuesta es negativa, proporcione detalles de las dificultades encontradas al proporcionar acceso a los RFAA no enumerados en el Anexo I para los CIIA y otras instituciones internacionales que han firmado acuerdos con el Órgano Rector del Tratado:

> La legislación nacional no contempla acciones en esa dirección.

Dificultades: La infraestructura cuarentenaria para facilitar la introducción de RFAA está deteriorada limitando el flujo de material de forma segura

Artículo 16: Redes internacionales de recursos fitogenéticos

34. ¿Ha llevado a cabo su país actividades para alentar a las instituciones gubernamentales, privadas, no gubernamentales, de investigación, de mejoramiento y de otra índole a participar en las redes de recursos fitogenéticos internacionales?

Please select only one option

Si

No

34A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de dichas actividades:

> En las reuniones del Grupo de Recursos Fitogenéticos, donde participan las 15 instituciones que custodian los cultivos en el país se abordan estos temas. También, se indaga y promueve lo relevante que es participar en redes internacionales. Sin embargo, las redes regionales no tiene un desempeño eficiente y hay otras como REMERFI que no consideran al Caribe a pesar de haber manifestado interés en incluir a Cuba. No se ha recibido comunicación oficial.

Este criterio está recogido en el reciente finalizado monitoreo de los RFAA, donde Cuba periódicamente publica información a través del WIEWS de la FAO. No obstante, sería muy bueno acceder y poder intercambiar a nivel de región.

Artículo 18: Recursos financieros

35. ¿Ha proporcionado su país recursos financieros para la aplicación del Tratado o los ha recibido mediante canales bilaterales regionales o multilaterales?

Please select only one option

- Si
 No

35A. Si la respuesta es afirmativa, sírvase proporcionar detalles de estas actividades nacionales y del importe de los recursos financieros de que se trate:

> Cuba ha recibido financiamiento en dos proyectos:

Primera Convocatoria del Fondo de Distribución de Beneficios

Contribución de los métodos tradicionales de conservación y la gestión de la variabilidad in situ de maíz (*Zea mays* L.) y frijol (*Phaseolus vulgaris* L.), a la seguridad alimentaria de familias campesinas en Cuba. INIFAT-MINAG

Tercera Convocatoria del Fondo de Distribución de Beneficios.

La diversidad de recursos forrajeros en los sistemas ganaderos para atenuar el efecto del cambio climático en Cuba (FITORED). EEPF-Indio Hatuey-MES

También ha participado en diferentes reuniones, talleres y comisiones según el TIRFAA lo ha promovido en la región o nivel mundial.

36. ¿Ha proporcionado su país recursos financieros para llevar a cabo actividades nacionales destinadas a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA?

Please select only one option

- Si
 No

36A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de estas actividades nacionales y del importe de los recursos financieros de que se trate:

> Tanto el INIFAT, como coordinador técnico de la actividad en el país y la Dirección de Semillas y Recursos

Fitogenéticos del Ministerio de la Agricultura entidad que rige la política sobre semillas y recursos

Fitogenéticos a nivel nacional, han financiado la logística de las reuniones que se ofrecen periódicamente.

En Cuba se desarrolló un Programa Nacional sobre Mejoramiento Vegetal y Recursos Fitogenéticos, que comenzó en 1999 y finalizó en el 2012, como parte de la nueva reorganización de prioridades de la Ciencia y la Técnica en el país; en este período se contrataron y realizaron 107 proyectos (212,1 MP), con un promedio de 11 por año (19,8 MP) con la consiguiente aprobación de sus informes finales.

Actualmente se participa en proyectos de algunos Programas Nacionales Científico-técnicos de investigación, como son los de Producción de Alimento Humano, Producción de Alimento Animal, Cambio Climático, entre otros

El monto asciende a: 30 personas/reunión equivale a 1000 CUP (pesos cubanos)

Sobre este modelo de presentación de informes

37. ¿Ha encontrado alguna dificultad a la hora de completar este modelo de presentación de informes?

Please select only one option

Si

>

No

37A. Si la respuesta es afirmativa, proporcione detalles de las dificultades encontradas:

> Realmente es el acceso a internet que no es lo fluido que se requiere para llenar esta encuesta.

37B. Si desea proponer sugerencias para la mejora de este modelo de presentación de informes, indíquelas a continuación:

> Sugerencia, poderlo llenar y enviar no necesariamente on line.

Observaciones generales sobre la aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

38. Puede utilizar este recuadro para compartir cualquier sugerencia que tenga sobre la experiencia de su país en relación con la aplicación del Tratado:

> Tomando como base las demandas actuales de la agricultura, se hace necesario que los proyectos financiados por el Fondo de Distribución de beneficios tengan una duración mayor de 2 años, de manera que permita realizar acciones y poderlas medir aunque sea en un corto tiempo.

39. Puede utilizar este recuadro para compartir cualquier información adicional que pueda resultar útil a fin de proporcionar una perspectiva más amplia de las dificultades de aplicación del Tratado:

> En Cuba, a pesar de que se ha capacitado el personal, se identifica una necesidad en capacitación en técnicas de avanzada para dar respuesta con eficiencia y rapidez a la necesidad que tiene el país de contar con variedades más adaptadas a nuestras condiciones edafoclimáticas (ej. Mejoramiento asistido por marcadores moleculares, bioinformática). De ser posible, sería muy bueno para Cuba poder acceder a cursos, entrenamientos y proyectos regionales promovidos por el TIRFAA, quizás podría apoyarse en centros como CIAT- Colombia, CNRG-México y CIMMYT-México, entre otros.

Otra acción, puede dirigirse a la impresión de algún material divulgativo por región que refleje el cumplimiento de los diferentes artículos del TIRFAA y se divulgue en las reuniones del Órgano Rector. De esta manera, se aprenderían de las lecciones más exitosas en cada caso.

40. Puede utilizar este recuadro para compartir cualquier información adicional que pueda resultar útil a fin de proporcionar una perspectiva más amplia de las medidas que podrían ayudar a promover el cumplimiento:

> Para Cuba se hace imprescindible terminar de actualizar la base legal existente tomando como referencia los acuerdos, tratados o convenios internacionales en los que somos signatarios. De esta manera, podemos dar mejor cumplimiento a la letra del TIRFAA.